

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Sábado 12 de Diciembre de 1970

Nº 284

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Aportación del Ministerio del Distrito Nacional a DENACAL Pág. 3633

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autorízase a Ministro de Economía para Suscribir en Nombre del Gobierno el Modus Operandi y Demás Resoluciones y Acuerdos 3633

Delegación de Nicaragua a V Reunión de Comisión Centroamericana de Desarrollo Pesquero 3634

Delegado de Nicaragua en III Periodo de Sesiones en UNCTAD 3634

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Municipalidad de Morrito Dona al Estado Lote de Terreno para Construcción de Centro de Salud 3634

Luis Díaz Fierro Dona al Estado Lote de Terreno para Construcción de Escuela Pública en jurisdicción de Diriamba 3635

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 3635

Venta de Patentes 3636

SECCION JUDICIAL

Remates 3636

Títulos Supletorios 3637

Solicitud de Reposición de Título de Inversión "Obligación Rentable Certificada" Emitida por INDESA 3639

Cédula de Notificación a Don Guillermo Jirón García 3640

Sentencias de Divorcio 3640

Declaratorias de Herederos 3640

Indice de "La Gaceta" (continúa) 3640

Indicador de "La Gaceta" 3640

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Presidencia

Aportación del Ministerio del Distrito Nacional a DENACAL

"Acuerdo Nº 266

El Presidente de la República,

A solicitud del Departamento Nacional de

Acueductos y Alcantarillados a fin de que se reajusten los aportes correspondientes al Ministerio del Distrito Nacional establecidos en el Acuerdo Nº 252 del 19 de Marzo de 1970, publicado en "La Gaceta" Nº 68 del citado mes y año.

Por Tanto:

De acuerdo con lo expuesto y Artos. 277 y 284 Cn.,

Acuerda:

Primero: Autorizar al Ministerio del Distrito Nacional, a aportar al Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL), de sus ingresos ordinarios, los CUATRO MILLONES DE CORDOBAS (\$4.000.000.00) restantes de los CINCO MILLONES DE CORDOBAS (\$5.000.000.00) correspondientes a su contribución de la siguiente manera: UN MILLON DE CORDOBAS (\$1.000.000.00) anuales durante los años de 1971, 1972, 1973 y 1974. En estos términos queda modificado el Acuerdo Nº 252 anteriormente citado.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta. — A. SO-MOZA D., Presidente de la República. — Luis Valle Olivares, Secretario de la Presidencia."

Ministerio de Relaciones Exteriores

Autorízase a Ministro de Economía para Suscribir en Nombre del Gobierno el Modus Operandi y Demás Resoluciones y Acuerdos

"No. 170

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Autorizar al Honorable Señor Ministro de Economía, Industria y Comercio, Licenciado Juan José Martínez L., para que en la Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica que se celebra actualmente en la ciudad de San José, Repú-

blica de Costa Rica, suscriba en nombre del Gobierno de Nicaragua, el Modus Operandi del Mercado Común Centroamericano, y demás Resoluciones y Acuerdos aprobados en dicha Reunión.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de Diciembre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*”

Delegación de Nicaragua a V Reunión de Comisión Centroamericana de Desarrollo Pesquero

“No. 171

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua en la V Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Desarrollo Pesquero, que tendrá lugar en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, los días 10 y 11 de diciembre de 1970, de la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Señor Licenciado Guillermo Lugo Alaniz, Vice-gerente y Jefe del Departamento Industrial del Instituto de Fomento Nacional (INFO-NAC). Delegados, Señor Ingeniero Antonio Flores Arana, Jefe de la División de Pesca del Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), Señores Doctores Pablo Antonio López, Asesor Legal y Eloy Albir G., Director General de Riquezas Naturales y Señor Roberto Arauz, Jefe de la Sección de Pesca del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de diciembre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*”

Delegado de Nicaragua en III Período de Sesiones en UNCTAD

“No. 172

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Doctor Harry Rodán Shields, Ministro Consejero, Encargado de Negocios a. i. de Nicaragua en Bélgica, Delegado de Nicaragua en el Tercer Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Normas de Origen de la

Junta de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra en los días comprendidos del 7 al 15 de diciembre de 1970.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, cinco de diciembre de mil novecientos setenta. A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*”

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Municipalidad de Morrito Dona al Estado Lote de Terreno para Construcción de Centro de Salud

“Nº 94

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1º — Autorízase al Señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva y al Señor Vicefiscal General del Estado, Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente, en nombre y representación del Estado, Fisco, Hacienda Pública o Gobierno de Nicaragua, comparezca ante los oficios del Notario, Doctor Holman Ríos Montiel, a aceptar donación que le hizo la Municipalidad de Morrito, Departamento de Río San Juan, de un lote de terreno de ochocientas varas cuadradas de extensión superficial, ubicado en la población de Morrito, de forma rectangular, de veinte varas de frente por cuarenta varas de fondo, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, solar de la señora Ela viuda de Villanta; Sur, la Casa Cural; Este, terreno del señor Federico Brenes; y Oeste, la Plaza Pública.

Arto. 2º — La donación del lote anteriormente descrito y deslindado, se efectuó con el único y exclusivo objeto de que en el mismo se construya un Centro de Salud.

Arto. 3º — La donación consta en Escritura Número Once, que autorizó a las once de la mañana del día veinte de Enero de mil novecientos setenta, en la ciudad de San Carlos, Departamento de Río San Juan, el Notario Doctor Rodolfo Correa Coronel, cuyo testimonio aún no se encuentra inscrito.

Arto. 4º — Se autoriza al Señor Fiscal General del Estado y al Señor Vicefiscal General del Estado, para que solicite al Señor Registrador Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Río San Juan, inscriba a nombre del Estado y en nueva cuenta registral el lote

de terreno a que se refiere esta escritura, pues dicho lote es del dominio del Estado conforme los Artos. 614 y 3979 C. y 19 R. R. P., reformado por el Arto. 1º de la Ley de 17 de Agosto de 1945 y Arto. 18, inciso a) de la Ley de Reforma Agraria.

Arto. 5º — Los honorarios y gastos que cause el otorgamiento de la Escritura correspondiente, serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante y al Registrador Público competente, de la obligación de tener a la vista e insertar las boletas necesarias para esta clase de contratos.

Arto. 6º — Se autoriza al Fiscal y al Vicefiscal General, para establecer las cláusulas que estimen convenientes para el mejor aseguramiento de los derechos del Fisco en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Luis Díaz Fierro Dona al Estado Lote de Terreno para Construcción de Escuela Pública

"Nº 95

El Presidente de la República, en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1º — Autorízase al Señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva y al Señor Vicefiscal General del Estado, Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente, en nombre y representación del Estado, Fisco, Hacienda Pública o Gobierno de Nicaragua, comparezca ante los oficios del Notario, Doctor Holman Ríos Montiel, a aceptar en escritura pública, la donación que hará el Señor Luis Díaz Fierro, de un lote de terreno de mil seiscientos sesenta y cuatro varas cuadradas de extensión, ubicado en el Valle de San Juan de las Sierras, de El Aguncate, en jurisdicción de Diriamba, comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: Norte y Poniente, resto de la propiedad de Luis Díaz Fierro; Sur, camino enmedio, Eliseo Selva y Enrique Baltodano y Oriente, Pedro Selva.

Arto. 2º — El lote anteriormente descrito y deslindado será desmembrado de un predio mayor ubicado dentro de los siguientes linderos generales: Oriente, predio de Carmen Mendoza; Poniente, predio de Carmen Díaz; Norte, camino que conduce al Río de Guayacán y Paulino Jarquín y Sur, calle del Valle y camino, e inscrito bajo el Nº 9283, Asiento 1º, Folio 118, Tomo 244, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Carazo.

Arto. 3º — El predio donado se destinará para la construcción de una Escuela Pública.

Arto. 4º — Los gastos que cause el otorgamiento de esta escritura serán por cuenta del Estado y se releva al Notario autorizante y al Registrador Público competente, de la obligación de tener a la vista e insertar las boletas necesarias para esta clase de contratos.

Arto. 5º — Autorízase al Señor Fiscal General del Estado y al Vicefiscal General para que establezca las demás cláusulas que estime convenientes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. -- Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7704 — B/U 674037 — Valor ₡ 45.00
Mochida Pharmaceutical Ltda., mediante apoderado, solicita registro Marcas:
"DEMELON", "GONAVISLIDE"

"GLUTATHIN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, doce noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 7695 — R/F 676577 — Valor ₡ 45.00
International Foods, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"BEEF STIX"

Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, trece noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 7725 — R/F 673402 — Valor ₡ 90.00
Pellerin Milnor Corporation, solicita registro:



Clase: 27.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., nueve de octubre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 7705 — R/F 673401 — Valor ₡ 45.00
Pellerin Milnor Corporation, solicita registro
"S T A P H G U A R D"

Clase: 27.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., nueve de octubre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 7888 — B/U 679667 — Valor ₡ 45.00
Leopoldo Riestra E., solicita registro de la marca de fábrica:

"P A G E"

Para: Clase 40.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintitrés, noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7898 — B/U 679781 — Valor ₡ 45.00
Medina Sandino y Compañía Limitada, mediante apoderado, solicita registro Marca Servicio:

"TRANSPORTE INTERNACIONAL GASH"

Para: Servicios Transportes.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7557 — B/U 664694 — Valor ₡ 45.00
Alfredo Herbruger Co. Ltda., mediante apoderado solicita registro Marca:

C A L M A D O L

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cinco noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Venta de Patentes

Reg. No. 8053 — B/U 690629 — Valor ₡ 30.00
Cluett Peabody & Co. Inc., ofrece venta Patente:

"MEJORAS EN MÁQUINA PARA ENCOGIMIENTO COMPRESIVO"

Managua, dos de diciembre de mil novecientos setenta. — Christian Machado Rosales, Abogado.

2 2

Reg. No. 8052 — B/U 690628 — Valor ₡ 30.00
Cluett Peabody & Co. Inc., ofrece en venta Patente:

"MEJORAS EN UNA NUEVA MAQUINA DE BANDA DE HULE"

Managua, dos de diciembre de mil novecientos setenta. — Christian Machado Rosales, Abogado.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8047 — R/F 690574 — Valor ₡ 135.00
Cuatro tarde diecisiete diciembre corriente año, este despacho subastará Inmueble urbano, lote

ciento noventitrés urbanización "Jardines Santa Clara", esta ciudad;; area, trescientas once varas y fracción, lindante: Norte, Lote 194; Sur, Lote 192; Este, Lote 202; Oeste, Calle Heliotropo. Inscrita No. 53,200 este Registro.

Ejecuta: "Bienes Raíces, S. A."

Ejecutado: Orlando Castillo Castillo.

Base subasta: Diez mil novecientos quince córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, cuatro de diciembre mil novecientos setenta. Cinco Tarde. — R. Duarte M. — R. Chamorro.

3 3

Reg. No. 8063 — R/F 651232 — Valor ₡ 90.00

Once mañana veinte diciembre próximo, subastará este Juzgado, rústica esta jurisdicción, sesenta manzanas, limitada: Norte, José María Bustos; Sur, señores Jiménez; Oriente, señores Cárdenas; Poniente, Juárez Pastrano y Alejandro Martínez.

Ejecución: Juan Pablo Espinoza contra Víctor y Julia Juárez.

Base: Tres mil córdobas.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiocho noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 8050 — B/U 690423 — Valor ₡ 180.00

Once mañana, veintitrés corriente, subastará local este despacho, finca urbana ubicada Reparto Las Brisas, compuesta casa y solar, doscientas noventa y siete varas cuadradas, conteniendo mejoras lindantes: Norte, diez metros, cuarentiséis centímetros calle del reparto; Sur, diez metros, cuarentiséis centímetros, lotes del reparto; Este, veinte metros, lote número nueve; Oeste, veinte metros, lote número siete. Inscrita No. 57.385, Tomo DCCCLXXVII, folios 110/111, asiento 1o. en Registro Público de este Departamento.

Ejecuta: Financiera de la Vivienda a René Gutiérrez Ortiz,

Base: Sesenta y ocho mil trescientos córdobas.

Oyense posturas de riguroso contado.

Dado Juzgado Civil Distrito. Managua, D. N., cuatro diciembre mil novecientos setenta. — Ildefonso Palma M., Juez Primero Civil Distrito. — R. Duarte, Srio.

3 3

Reg. No. 8049 — B/U 690658 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde veintiuno diciembre corriente año, rematará al martillo Televisor marca Sharp y colección enciclopedia Temática Color azul.

Ejecuta: Arnulfo Cabrera Alegría.

Ejecutado: Antonio Rosales.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo del Trabajo. Managua, noviembre treinta de mil novecientos setenta. — Manuel Antonio Sánchez Sanders, Juez Segundo del Trabajo de Managua. — Gustavo A. Vega P., Secretario.

3 3

Reg. No. 8068 — B/U 690769 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde del 21 de Diciembre en curso, subastará local este Juzgado, finca "Santa Gertrudis", cita comarca "Los Brasiles", esta Jurisdicción, lindante: Este, hermanos Téfel Vélez; Oeste, José Urroz; Norte, Angela González de Quintero; Sur, Virginia v. de Gutiérrez, Inscrita No. 15923, Tomo 449, Folio 182, Registro Público de Managua; Area 150 manzanas.

Ejecuta: Banco de América a Vicente Navas Villatoro.

Base: ₡ 121.069.67, más intereses y comisión moratoria y costas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito. Managua, cuatro de Diciembre de mil novecientos setenta. — R. Duarte M., Juez. — R. Chamorro, Srio.

3 2

Reg. No. 8074 — B/U 684904 — Valor: ₡ 45.00

Doce meridiano once Enero próximo subastaráse rústica Jurisdicción Departamento Zelaya.

Avalúo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Antonio Toledo a Daniel López.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Diciembre cuatro mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 8071 — B/U 636300 — Valor: ₡ 90.00

Tres tarde once enero próximo, remataráse rústica en Musún, Matiguás, quinientas manzanas, lindante: Oriente, Edilberto López; Occidente, Catalino González; Norte, Cerro Musún; Sur, Román Cantillano. Avalúo: Mil Córdobas.

Ejecución: Francisco Morales contra Eligio Flores.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, diciembre cuatro mil novecientos setenta. — V. González C., Secretario.

3 2

Reg. No. 8073 — B/U 636299 — Valor: ₡ 90.00

Cuatro tarde ocho Enero próximo año, remataráse rústica, jurisdicción San Isidro, Matagalpa, treinta manzanas, lindante: Oriente, Norte, Hipólito Martínez; Occidente, Fernando Martínez; Sur, Sabino González. Avalúo: Quinientos Córdobas.

Ejecución: Aurelia, Gumerindo, Pablo Ríos contra Victoriana Ríos.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Noviembre veintiuno mil novecientos setenta. — V. González C., Secretario.

3 2

Reg. No. 8070 — B/U 636298 — Valor: ₡ 90.00

Tres tarde ocho enero próximo año, remataráse rústica, jurisdicción San Isidro, Matagalpa, treinta manzanas, lindante: Oriente, Nicolás Martínez; Occidente, Santos Mendoza; Norte, Lizandro Valle; Sur, Miguel Martínez. Avalúo: Quinientos Córdobas.

Ejecución: Pablo y Victoriana Ríos contra Gumerindo Ríos.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Noviembre veintiuno mil novecientos setenta. — V. González C., Secretario.

3 2

Reg. No. 8079 — B/U 656166 — Valor ₡ 90.00

Once mañana martes veintidós corriente mes local, despacho venderáse pública subasta predio urbano consistente casa y solar situados barrio Esquipulas ciudad El Viejo, lindante: Norte, Concepción Najar; Sur, Angela Palma; Oriente, Ernesto Rodríguez; Poniente, Plácida González.

Ejecutante: Angelina Vallecillo Mendoza.

Ejecutado: Zacarías Centeno Martínez.

Base remate: Tres mil setecientos veinte córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diciembre tres, mil novecientos setenta. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 7706 — B/U 610588 — Valor ₡ 45.00

Virginia Bonilla solicita título rústica Las Piedras: Sur, y Poniente, San Esteban; Oriente, Calle; Norte, Antonio Montiel.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7707 — B/U 610587 — Valor ₡ 45.00

María del Carmen Aragón, solicita título, semi-urbano, San Jorge: Norte, Carretera; Sur, Leonardo Romero; Este, María Siezar; Oeste, Ene-dina Aragón.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7708 — B/U 610586 — Valor ₡ 45.00

Ene-dina Aragón solicita título semi-urbano, San Jorge: Norte, Carretera; Sur, Leonardo Romero; Oriente, Carmen Aragón; Poniente, Leonardo Romero.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7709 — B/U 610585 — Valor ₡ 45.00

Ubalda y Carmen Carballo solicitan título urbano, contiene casa, Belén: Norte, Carmen Carballo; Sur, Ubalda Carballo; Oriente y Poniente, calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7710 — B/U 610584 — Valor ₡ 45.00

Ubalda Carballo, solicita título rústica, jurisdicción Belén: Oriente, Domingo Molina; Poniente y Sur, Alejandro Argüello; Norte, Juan Cor-dón.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7711 — B/U 610582 — Valor ₡ 90.00

Agustín Rocha, solicita título, jurisdicción Belén: a) urbano, Oriente, Víctor Gutiérrez; Poniente y Sur, Agustín Rocha; Norte, Guillermo Grijalva. b) Urbano, Norte y Poniente, Juan Vega; Sur, Encarnación Villagra; Oriente, Calle. c) rústico: Oriente, Testamentaría Maltez; Poniente, Pedro Monjarrez; Norte, Ismael Rocha; Sur, Testamentaría Bustos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7712 — B/U 610583 — Valor ₡ 45.00

Zoila Cruz solicita título, rústica, jurisdicción Potosí, una manzana: Norte y Poniente, Zenón Díaz; Sur, Calle; Oriente, Edgard Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Local Rivas, dos noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7694 — B/U 614678 — Valor ₡ 45.00

Salvador Osmín Espinoza solicita supletorio cuatrocientas manzanas, Somoto: Oriente, Benito Núñez; Occidente, Moisés Sandoval; Norte, Arturo Osorio; Sur, Adán Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, doce noviembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 7713 — B/U 626209 — Valor ₡ 45.00

Pedro Muñoz Gaitán, solicita supletorio rústica Pío Doce, dos mil doscientas veintisiete varas: Oriente, camino; Poniente, Virginia López; Norte, Ernesto Romero; Sur, Julia Galán.

Oponerse.

Juzgado Local Nandasmo once agosto setenta. — Rubén Gómez S., Srío.

3 3

Reg. No. 7714 — B/U 554236 — Valor ₡ 45.00

Martín Ramírez Ruiz solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Este, Adán Cerna; Oeste, Guillermo Rayo; Norte, Camila Rocha; Sur, Prudencio Lago.

Interesados opónganse.

Juzgado Unico, San Nicolás, cinco noviembre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez M., Srío.

3 3

Reg. No. 7715 — B/U 655114 — Valor ₡ 90.00

Bayardo Urcuyo Casco solicita título supletorio casa solar ubicado cantón Oriental ciudad Somotillo, lindante: Oriente, calle enmedio, Luis Juárez; Poniente, Deysi Duarte de Reyes; Norte, Isabel Martínez; Sur, calle enmedio, Luisa Emilia Zapata.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, julio dos, mil novecientos setenta. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Reg. No. 7717 — B/U 664962 — Valor ₡ 45.00

Angeles Rodríguez Rodríguez, solicita supletorio casa solar ciudad: Oriente, Rosa Rodríguez; Occidente, Soledad Castillo; Norte, Hilario Montenegro; Sur, sucesores Dolores Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, veinte octubre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 7718 — B/U 664960 — Valor ₡ 45.00

Tito Molina, solicita supletorio casa solar ciudad: Oriente, Bruno Torres; Poniente, Jerónimo Toruño; Norte, Jerónimo López; Sur, Adolfo Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, veinte octubre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 7719 — B/U 664959 — Valor ₡ 90.00

Mariano Talavera, solicita supletorio tres predios: diez, dos y una manzana, jurisdicción Condega: Norte, Occidente, José Serrano; Oriente, Francisco Chacón y Marcos Benavides, carretera enmedio; Sur, Teófilo Calderón; Norte, Jacinta Villareyna; Sur, Juan María Pérez; Oriente, Ramón Palacios; Occidente, José Serrano; Nor-

te, Ascensión Peralta; Sur, Ramón Palacios; Oriente, Río; Occidente, Marcial Pinell.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, veintinueve septiembre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 7720 — B/U 477299 — Valor ₡ 90.00

Leopoldo Mora, solicita supletorio siguientes: (a) rústicos: Oriente, Sur, Belarmino Arcia; Poniente, Max Arcia; Norte, Haydeé Espinoza. (b) Oriente, Belarmino Arcia; Poniente, Manuela Mora; Norte, Emilio Arcia; Sur, Josefa Espinoza. (c) Oriente, Carretera; Poniente, Leopoldo Mora; Norte, Benito Alberto Juárez; Sur, Misael Mayorga. (ch) Urbana, Oriente, Norte, calle; Poniente, Elena Galo; Sur, Nelly Ocón.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa seis noviembre, mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srío.

3 3

Reg. No. 7721 — B/U 477298 — Valor ₡ 45.00

Pedro Morales solicita supletorio rústico Los Angeles: Oriente, Pedro Cantillano; Poniente, camino; Norte, Julia Morales; Sur, Manuel Joaquín Morales.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, nueve noviembre, mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srío.

3 3

Reg. No. 7722 — B/U 477300 — Valor ₡ 45.00

José Manuel Rocha solicita supletorio rústico: Oriente, camino; Poniente, Francisco Emilio Martínez; Norte, Virgilio Muñoz; Sur, Andrea Quiroz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Moyogalpa, veintiocho octubre mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srío.

3 3

Reg. No. 7723 — B/U 664961 — Valor ₡ 45.00

Juan Sánchez, solicita supletorio casa solar ciudad: Oriente, Eduardo Velásquez; Occidente, Capilla Evangélica; Norte, Ireneo Ráudez; Sur, Alejandro Dávila Bolaños.

Opónganse.

Juzgado Civil, Distrito, Estelí, dos noviembre mil novecientos setenta. — H. Osorno Fonseca. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 7738 — B/U 610685 — Valor ₡ 45.00

Felipa Cruz, solicita título, urbano, jurisdicción Moyogalpa, contiene casa: Oriente, Incel; Norte y Sur, Juan Antonio Cruz; Poniente, Pedro Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, once noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sría.

3 3

Reg. No. 7739 — B/U 657395 — Valor ₡ 45.00

Nicolás Reyes, supletorio Achuapa: Oriente, Fidelina Betanco; Poniente, Antonio Palacios; Norte, Ramiro Betanco; Sur, Carmen Reyes. Veinte manzanas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, trece noviembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 7740 — B/U 643326 — Valor \$ 45.00

Teodosia Vargas, solicita supletorio urbana La Conquista, linda: Oriente, Norte, calles; Poniente, Carmen Cerda; Sur, Anastasio Guadamuz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Jinotepe, diez noviembre mil novecientos setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. No. 7741 — B/U 610684 — Valor \$ 45.00

Arturo Zapata Mendoza, solicita título rústica, jurisdicción Tola: Oriente, Arturo Zapata; Poniente, Sucesión Somoza; Norte, Vicente Quiroz; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, once noviembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7742 — B/U 646722 — Valor \$ 45.00

Lucas Bravo Tórrez, solicita supletorio dieciséis manzanas terreno ejidal: Oriente, Magin Ramos; Occidente, Magdalena Cerrato; Norte, Ramón Palacios; Sur, Juana Ramos.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Condega, cinco octubre mil novecientos setenta. — J. Delio Bravo, Srio.

3 3

Reg. No. 7743 — B/U 626211 — Valor \$ 45.00

Melania Pérez Arias solicita supletorio rústica esta jurisdicción, mil quinientas noventa y una varas: Oriente, Manuela Carranza; Poniente, Iliá Pérez; Norte, Violeta Tuckler; Sur, Agustín López.

Oponerse.

Juzgado Local Nandasmo, treinta julio setenta. — Rubén Gómez, Srio.

3 3

Reg. 7913 — B/U 655624 — \$ 45.00

Angel Corso solicita supletorio San Francisco Cuajiniquilapa: Norte, Santos Sánchez; Sur, Parque Central; Oriente, Rodimiro Vásquez; Poniente, Juan Bautista Espinal.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, noviembre veintitrés, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. 7914 — B/U 655623 — \$ 90.00

José Benito Quintanilla solicita título supletorio situado suburbios Cinco Pinos, de siete manzanas de extensión, lindante: Norte, Tomás Ochoa; Sur, Ignacio y Pedro Vásquez; Oriente, Ramón Espinal; Poniente, camino público en medio, caserio El Llano.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, noviembre veintitrés, mil novecientos setenta. — Concepción Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. 7915 — B/U 654974 — \$ 45.00

Florencio Morales Acuña solicita título supletorio finca jurisdicción Villanueva, lindante: Norte, Máximo Moraga; Sur, Oriente, Salomón Mendoza; Poniente, Antonio Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto veintisiete, mil ochocientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. 7912 — B/U 666887 — \$ 45.00

Germán Francisco Moncada solicita supletorio urbano, lindante: Oriente, Lino Picado; Occidente, Ernesto Balmaceda, calle; Norte, Francisco Torres; Sur, Agapita García.

Opónganse.

Trinidad, veinticinco noviembre mil novecientos setenta. — G. Gómez G., Srio.

3 2

Reg. 7910 — B/U 614458 — \$ 45.00

Sinecio López solicita supletorio rústico esta jurisdicción, lindante: Oriente, Sinecio López; Occidente, Antonio Centeno; Norte, Guillermo López, Concepción Guerrero; Sur, Camino.

Opónganse.

Juzgado Local San Juan, veintitrés noviembre mil novecientos setenta. — M. Velásquez, Srio.

3 2

Reg. 7909 — B/U 658077 — \$ 45.00

Carmela Rodríguez, supletorio urbano Nagraote: Oriente, Juana Castro; Occidente, José León Hernández; Norte, Andrés Salazar; y Sur, Jesús Solís.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticuatro noviembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 8080 — B/U 683916 — Valor \$ 45.00

Rosendo Acevedo, solicita supletorio, Pueblo Nuevo: Oriente, Víctor Morales; Occidente, Sur, José Morales; Norte, Felipe Ramírez. Norte, Adán Ramírez; Sur, Adrián Zavala; Oriente, Macario Acevedo; Occidente, Camino Real.

Juzgado Local, Esteli, diciembre setenta. — Arnulfo Gutiérrez.

3 1

Reg. No. 8085 — B/U 681087 — Valor \$ 45.00

Heriberto Martínez y otras, supletorio dos manzanas y media, Los Tololos, Sauce: Oriente, Sur, Etanislao Vivas; Poniente, Genara Martínez; Norte, Luis Rizo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León nueve diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE INVERSION "OBLIGACION RENTABLE CERTIFICADA" EMITIDA POR INDESA

Reg. No. 8045 — R/F 690066 — Valor \$ 135.00

Se informa, a solicitud de parte interesada, que el Título de inversión "Obligación Rentable Certificada" emitida por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	FECHA		PLAZO	MONTO
	EMISION			
0506-ID	25/Oct./67	3 años		\$ 1,000.00

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición dejando sin valor el título original, objeto de la misma. — Jaime Morales Carazo, Gerente General.

3 3

**CEDULA DE NOTIFICACION A DON
GUILLERMO JIRON GARCIA**

Reg. 8064 — R/F 643148 — \$60.00

A Ud. Don Guillermo Jirón García, por vía de notificación le hago saber que en las diligencias de levantamiento de embargo promovidas en este Juzgado por el señor Daniel Zeledón, se ha dictado el auto que a la letra dice:

"Juzgado Civil del Distrito, Diriamba, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta. Las diez y diez minutos de la mañana. Póngase en conocimiento del embargante la anterior solicitud, para que dentro de tercero día responda lo que crea conveniente.

Notifíquese.— J. H. Cortez,— Regalado, Srio".

Es conforme, y lo notifico a Ud. por medio del diario oficial La Gaceta, a las diez de la mañana del día veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — Regalado, Srio.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. 8054 — B/U 659140 — \$15.00

Por sentencia 12:23 p. m. de 7 de noviembre 1970, declaróse disuelto matrimonio de Fausto Francisco Ortiz Rosales — Vida de Jesús García López.

Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. — Fanor Hispano Téllez, Secretario.

1

Reg. 8055 — B/U 659210 — \$15.00

Por sentencia 11:30 a. m. de 19 de noviembre 1970, declaróse disuelto matrimonio de Manuel Salvador Somarriba y Gladys del Carmen Noquera.

Sala Civil, Corté Apelaciones Masaya. — Fanor Hispano Téllez, Secretario.

1

Reg. 8076 — B/U 658084 — \$45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las nueve y veinte minutos de la mañana del día veintinueve de octubre último, declaróse disuelto por mutuo consentimiento, vínculo matrimonial civil contraído por Francisco Toledo o Francisco Espinosa Toledo, oficinista, y Vilma Llanes, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de Somoto.

León, veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta. Raúl Bermúdez, Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

Declaratorias de Herederos

Reg. 8042 — R/F 669265 — \$15.00

Ernestina, Francisco, Leoncia y José Antonio Obregón, solicitan decláreseles herederos de Juan Marcos Obregón.

Patrimonio: rústica dos manzanas en El Arenal, Nandaime.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro diciembre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Secretario.

1

Reg. 8043 — R/F 669264 — \$15.00

Samuel Talavera Ordóñez solicita que unión Julio César Ordóñez y María Dolores Talavera, decláresele heredero de Ana Margarita Ordóñez.

Patrimonio: urbana en Nandaime.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro diciembre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Secretario.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "A"	GACETA	FECHA
AEROPUERTO "LAS MERCEDES"		
Empréstito de 1 millón de córdobas para el Aeropuerto "Las Mercedes"	Nº 210	Sep. 13/60
A G R I C U L T U R A		
Libre de gravámenes la importación de equipos para irrigación en favor de la agricultura	Nº 62	Marzo 15/60
Escala de créditos agrícola y ganadero que darán los Bancos. Decreto Nº 42. (Suspendido. Véase Gaceta Nº 141 de 24 de Junio de 1960)	Nº 122	Junio 2/60
Decreto Nº 8 de Agricultura, estableciendo normas reglamentarias que deben regir las propiedades físicas y químicas de insecticidas en polvo	Nº 137	Junio 20/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES